

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.185 | Sábado 28 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2665225

EXTRACTO

PABLO EISENDECHER BERTIN, Abogado, Notario Público de Osorno, con oficio en O'Higgins N°691, Certifica, por escritura pública de fecha 04 de Junio del 2025, ante mí, Comparecen: CHRISTIAN WALDO WHITE KEMP, chileno, divorciado, ingeniero agrónomo, C.I.N°11.922.141-2, domiciliado Fundo El Roble, San Pablo, y INES MARISOL KEMP MARTÍNEZ, chilena, casada y separada totalmente de bienes, agricultora, C.I.N°4.922.994- 1, domiciliada en Fundo El Roble, San Pablo. Ambos mayores de edad: VENTA DE ACCIONES Y MODIFICACIÓN: Por escritura pública de 19.11.2009, Repertorio 1104-2009 ante doña María Lidia Díaz Díaz, abogado, Notario y Conservador de Bienes Raíces Titular de las Comunas de Río Bueno y Lago Ranco, se constituyó la sociedad "AGRÍCOLA LOMAS DE QUILMAHUE LIMITADA" o también denominada "AGROQUILMAHUE LTDA.", RUT 76.081.417-2, Cuyo extracto se inscribió a fojas 56 vta. N°53 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Río Bueno del año 2009, socias CAROL AGNES WHITE KEMP y INES MARISOL KEMP MARTÍNEZ, con 50% participación social cada una. PRIMERA MODIFICACIÓN: Por Escritura Pública de 09.12.2011, ante Notario Público Titular de Osorno Cristian Sanhueza Pimentel, Repertorio 2575-2011, INES MARISOL KEMP MARTÍNEZ cede a "SOCIEDAD AGROINVERSIONES VALLE EL AZUL LTDA." su interés en la sociedad "AGRÍCOLA LOMAS DE QUILMAHUE LIMITADA" o "AGROQUILMAHUE LTDA." de manera que "SOCIEDAD AGROINVERSIONES VALLE EL AZUL LTDA." pasa a ser socia en la misma proporción, quedando como socias CAROL AGNES WHITE KEMP y "SOCIEDAD AGROINVERSIONES VALLE EL AZUL LTDA.", cada una con un 50% participación social. Extracto de transformación de sociedad se inscribió a fojas 13 N°14 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio Río Bueno año 2012. SEGUNDA MODIFICACIÓN: Escritura Pública de 25-09-2012, Repertorio 2135-2012 ate Cristian Sanhueza Pimentel, abogado, Notario Público titular de Osorno, las socias cedieron totalidad de acciones a don WALDO WHITE WATSON y éste la transformó en una Sociedad por Acciones, en "AGRÍCOLA LOMAS DE QUILMAHUE SpA" o también denominada "AGROQUILMAHUE SpA". TERCERA MODIFICACIÓN: Por Escritura Pública ante HARRY WINTER AGUILERA, Abogado, Notario Público Titular de Osorno, de 27.12.2019, WALDO WHITE WATSON vendió, cedió y transfirió a CHRISTIAN WALDO WHITE KEMP, quien compró y adquirió para sí, la totalidad de sus acciones en la sociedad, correspondientes a 60 acciones, a razón de \$110.000.- cada una, pagadas al contado y en dinero en efectivo. Extracto de transformación de sociedad se inscribió a fojas 13 N°6 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Río Bueno del año 2020. CHRISTIAN WALDO WHITE KEMP vende, cede y transfiere a la compradora doña INES MARISOL KEMP MARTÍNEZ, quien compra y adquiere para sí, la totalidad de sus acciones en la sociedad, correspondientes a 60 acciones, quien acepta para sí, directamente, sin la intermediación de un Corredor de Bolsa, ni de ninguna Institución Bancaria, Financiera o de Crédito. El precio de la compraventa es de \$6.600.000.-, a razón de \$110.000.- cada una de las acciones, que la compradora paga en este acto, al contado y en dinero en efectivo y que el vendedor declara recibir a su entera conformidad. Queda como única socia, doña INES MARISOL KEMP MARTÍNEZ con un 100% de participación en la sociedad, pasando a transformarse en una sociedad unipersonal. CAPITAL SOCIAL: \$6.000.000.- La administración, representación y uso de la razón social se mantendrá en la persona de don WALDO WHITE WATSON, quien anteponiendo a su firma la razón social obligará y representará a la sociedad en todos los actos y contratos inherentes al giro de la sociedad. En todo lo no modificado, mantienen plena vigencia las estipulaciones del Estatuto de la Sociedad. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Se facultó para inscribir. Osorno, 23 de junio 2025.